



A : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : **FIGRELLA ARTETA PENNA**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Informe que sustenta la declaratoria de la Festividad de la Virgen Asunción de Chacas como Patrimonio Cultural de la Nación.

Referencia :

- a. Proveído N° 000120-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (05FEB2025)
- b. Memorando N° 000102-2025-DDC ANC/MC (28ENE2025)
- c. Informe N° 000015-2025-DDC ANC-RPT/MC (23ENE2025)
- d. Informe N° 000113-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-FAP/MC (16SEP2024)
- e. Oficio N° 692-2024-REGION ANCASH/GRDS (09JUL2024)
- f. Informe N° 000061-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-FAP/MC (07MAY2024)
- g. Proveído N° 000555-2024-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (03MAY2024)
- h. Oficio N° 206-2024-GRA/GR (18ABR2024)

Me es grato dirigirme a usted en atención al documento a. de la referencia, mediante el cual solicita revisar, con prioridad muy urgente, y elevar versión final de informe técnico adjuntando proyecto de RVM en relación al documento b. remitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash en el que se eleva el documento c. elaborado por el especialista de dicho despacho, señor Rubén Alfredo Popayan Torres, a través del cual se adjunta el acta de validación de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Festividad de la Virgen de Asunción de Chacas* del distrito de Chacas, provincia de Asunción, departamento de Áncash; en virtud de la solicitud de validación requerida por la suscrita mediante el documento d. de la referencia.

Al respecto, en el marco de las competencias de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, informo a usted lo siguiente:

Con fecha 18 de abril de 2024, el Gobernador Regional de Áncash, señor Fabián Koki Noriega Brito, presentó el Oficio N° 206-2024-GRA/GR. por el que se solicita la declaratoria de la "*Fiesta Patronal de la Virgen de Asunción de Chacas*" como Patrimonio Cultural de la Nación", adjuntando un expediente técnico en formato físico. Con motivo de ello, se realizó la revisión preliminar del expediente y se advirtió la presencia de corridas de toros en el contexto celebratorio de la Festividad. En consecuencia, se recomendó, mediante el Informe N° 000061-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-FAP/MC de fecha 07 de mayo de 2024, solicitar al Gobierno Regional de Áncash, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash, informar acerca de la presencia de toros y sobre la posibilidad de maltrato y/o muerte de estos animales. Todo ello para determinar que se cumpla lo estipulado en el literal c) del numeral 7.2 de la Directiva N° 003-2015-MC, *Directiva para la Declaratoria de las manifestaciones de*



patrimonio cultural inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural.

Con fecha 09 de julio de 2024, el Gerente Regional de Desarrollo Social, señor Luis Antonio Valverde Cueva, presenta el Oficio N° 692-2024-REGION ANCASH/GRDS por medio del cual se subsana la observación remitida. Posteriormente, se llevó a cabo la revisión a profundidad del expediente técnico y se elaboró el informe que sustentaría la declaratoria de la *Festividad de la Virgen de Asunción de Chacas*, mismo que fue validado el 15 de enero de 2025 por la comunidad de portadores y autoridades locales.

Acerca de la *Festividad de la Virgen de Asunción de Chacas* cabe indicar que el distrito de Chacas fue fundado como San Martín de Chacas en el año 1572¹. Actualmente, se encuentra en la provincia de Asunción en el departamento de Áncash. Este distrito está asentado en la denominada región Conchucos o zona de Conchucos, la cual está integrada por una serie de valles al margen de la Cordillera Blanca. Según la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) recogida en el XII Censo Nacional de Población del 2017, la población del distrito de Chacas asciende a 4,563 personas. Según información que obra en el expediente, la actividad económica principal es la agricultura en el destaca el cultivo de la cebada, el trigo, la papa, el maíz amarillo y el haba. Además, en la provincia se han establecido empresas mineras que generan empleos para los habitantes del lugar.

Es necesario mencionar que, según el cronista Pedro Cieza de León, los Conchucos fueron pobladores belicosos que se no se sometieron rápidamente ante la expansión del Imperio Inca ni de la conquista española². Durante la Colonia, el virrey Francisco de Toledo ejecutó una serie de reformas durante la década de 1570 que atenderían la crisis social, política y económica presente en el territorio mediante una reestructuración de la administración con la creación de las reducciones, la imposición de sistema tributario, entre otros. En consecuencia, el Corregimiento de Conchucos fue creado en el espacio territorial de cuatro segmentos étnicos pre-coloniales: los Conchucos, los Pishquuwambas, los Huari y los Pincos³. Este Corregimiento estuvo integrado por ocho repartimientos: Conchucos de Pardavé, Conchucos de Mori, Sihuas, Piscobamba, Allauca Huari, Ichoc Huari, Allauca o Collana Pincos e Ichoc Pincos; siendo que San Martín de Chacas pertenecía al repartimiento de Ichoc Huari⁴. Actualmente, conformando las siguientes nueve provincias del departamento de Áncash: Pallasca, Corongo, Sihuas, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Antonio Raimondi, Asunción, Carlos Fermín Fitzcarrald y Huari⁵.

Estas reducciones afianzaron la evangelización como una vía clave para lograr la imposición de la cultura española sobre la inca a través del uso de elementos de la ritualidad andina como espacios rituales, celebraciones representativas en el calendario agrícola, danzas, cantos, entre otros. Esto parece haber ocurrido con el Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chacas, el que habría sido construido sobre un santuario preinca por la Orden de San Agustín.

¹ Expuesto en la moción de saludo del Congreso de la República, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Mociones_de_Orden_del_Dia/Saludo/MC13969-20210316.pdf.

² Orsini, C. (2015). *Arqueología de Chacas. Comunidades, asentamientos y paisaje en un valle de los Andes Centrales del Perú*. Pendragon.

³ CCañihua, J. D. P. (2014). Composición de tierras en la provincia de Conchucos: La visita de Pedro de Meneses – 1644-. *Revista del Archivo General de la Nación*, 29(1), 141-171. <https://doi.org/10.37840/ragn.v29i1.60>.

⁴ Venturoli, Sofía (2011). *Los hijos de Huari. Etnografía y etnohistoria de tres pueblos de la sierra de Áncash, Perú*. Fondo Editorial PUCP.

⁵ CCañihua, J. D. P. (2014). Composición de tierras en la provincia de Conchucos: La visita de Pedro de Meneses – 1644-. *Revista del Archivo General de la Nación*, 29(1), 141-171. <https://doi.org/10.37840/ragn.v29i1.60>.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Como parte de la tradición oral de Chacas, la cual obra en el expediente técnico, el origen de esta localidad y sus barrios estaría vinculado a la aparición de la Virgen de Asunción, conocida también como "Mama Ashu", ante cuatro niños pastores pertenecientes, cada uno, a una familia de los grupos familiares que poblaban el territorio del actual de Chacas, estas eran los Llashaj, Jamanca, Rupay y Mallqui.

La tradición sostiene que los cuatro niños se acercaron a una mujer que estaba lavando ropa a orillas del río Chucpin o Chacapatá y que esta, al darse cuenta de la presencia de los niños, tomó una postura erguida y estática. Los niños al percatarse de ello, retornaron a sus casas y contaron lo sucedido a sus padres y gente de sus pueblos. Al día siguiente, los pobladores acudieron al lugar de la aparición y observaron la imagen de una mujer con un niño en brazos rodeados de aros de luz brillante. Ante esta escena, la población exclamó "¡Es la Virgen!".

A partir de ese suceso, se edificó una capilla en la explanada de Mushoj Marca para que guarde la imagen de la Virgen y el Niño. Posteriormente, la población se sorprendió porque la imagen de la Virgen había desaparecido y solo quedaron huellas de pies que pertenecerían a la Virgen y al Niño, y exclamaron "¡Mamita Jamanan!". Luego, la imagen en cuestión había retornado a la roca, lo cual fue interpretado por la población como un pedido de la Virgen y el Niño para que se construya un templo en ese lugar. Este templo fue edificado en la actual localidad de Chacas y las cuatro familias se asentaron alrededor de este; constituyéndose los barrios de Llashaj y Janampa -luego conocido como "Chacas"- y los barrios Rupay y Mallqui - después denominado barrio "Macuash". Cuando la Orden de San Agustín llegó a la zona como parte de la evangelización, se cuenta que estos reconocieron que la imagen pertenecía a la Virgen de la Asunción y la convirtieron en la Patrona de Chacas, mientras que la peña donde se hallaron las huellas de la Virgen y el Niño, es llamada hasta la fecha "Mamita Jamanan". Esta narración es tan significativa para la población de Chacas que su devoción y fervor a la Virgen de la Asunción perdura hasta la actualidad, los que se demuestran en la organización y días de fiesta en honor a ella.

Según información presente en el expediente técnico, se aduce que la imagen de la Virgen de la Asunción fue trasladada desde España por Juan Tafur de Córdoba en el siglo XVIII, dueño de la desaparecida hacienda San José de Mushojmarca, ubicada en el valle de Chucpin. Luego del fallecimiento de Tafur de Córdoba la imagen fue llevada al pueblo de Chacas en donde se convirtió en la patrona de la localidad.

La Festividad de la Virgen de la Asunción de Chacas se realiza anualmente en el distrito de Chacas del 13 al 22 de agosto y tiene como día central el 15 de agosto. Durante esos días la localidad se convierte en un espacio de reencuentro, unificación y devoción; pues es el momento de sequía en el año y la población de Chacas solicita bendiciones y bonanza a su patrona.

El sistema de organización tradicional de la festividad es la mayordomía o capitánía. Durante los días de celebración, los capitanes, uno por cada día, se transforman en Curaca o Inca y tienen como rol principal organizar las actividades de festejo para la patrona local, tal como encargarse de la preparación de la comida y la bebida para la población, organizar las actividades del día central como la música y danza, organiza la carrera de cintas, entre otros. Es así que cada capitán comparte platillos de la localidad, así como chicha de jora, una bebida tradicional a base de maíz que forma parte importante en muchas celebraciones de nuestro país. Este tipo de sistema crea y/o fortalece los lazos sociales entre la población, pues el mayordomo deberá articular con



otras personas, que formen parte o no de su familia, a fin de cumplir a cabalidad el compromiso asumido a la Virgen de la Asunción.

El compromiso de cada capitán de la Festividad es tal que, en el mes de mayo, cuatro meses antes de iniciar las celebraciones principales, se realiza el *willay* que significa "aviso" en idioma quechua. Este evento consiste en que el capitán de la fiesta busca a colaboradores, coloquialmente llamados *guellis*, para la realización de actividades en la Festividad, como contratar a una banda de músicos, comprar fuegos artificiales, apoyar con mano de obra en los adornamientos o para cocinar, entre otros. En esta costumbre local, cada capitán obsequia una canasta que presenta una diversidad de bizcochos, roscas, empanadas y similares, así como chicha de jora. Los *guellis* suelen ser familiares o amistades del capitán.

Es importante resaltar que cada capitán y sus allegados obtienen reconocimiento simbólico de la localidad, sobre todo porque se encuentran en la búsqueda de realizar una celebración más grande y recordada. Además, la capitanía es un elemento de cohesión social, además del reforzamiento de tradiciones locales como el compromiso de asumir la capitanía y toda la responsabilidad que conlleva dicho cargo, el fortalecimiento de lazos sociales a través de la colaboración entre la población bajo el principio de reciprocidad, en el sentido que posteriormente el colaborador podría asumir la capitanía y el favor le será retribuido.

El primer día de fiesta, 13 de agosto, se denomina rompecalle o entrada se realiza en la plaza de armas de Chacas que se concierte en un lugar de convocatoria de danzantes, devotos y población en general para brindar por una fiesta mejor que la del año anterior y pedirle a la Virgen de la Asunción que recompense a los capitanes de su fiesta. Durante la tarde de este día, las "pachacas" recorren las calles de Chacas. Las "pachacas" es el nombre que se le otorga a los grupos de danzantes de las danzas Anti Runa, Paso Huanquilla, entre otras. Estas danzas locales son acompañadas por danzantes de la danza negritos de Pomabamba y de la Huaridanza de Huari. Una vez llegada la noche, los danzantes portan su vestimenta tradicional y bailan alrededor de la plaza de armas. Los danzantes bailan delante de la puerta de la iglesia, lo que es conocido como la "adoración" mediante el cual los danzantes solicitan permiso a la Virgen de la Asunción para bailar en su honor.

El segundo día de celebración, 14 de agosto, inicia a las tres de la mañana con la bajada de la imagen de la Virgen de la Asunción de la urna llamada "tambora" ubicada en lo más alto del altar mayor del Santuario de Nuestra Señora de la Asunción de Chacas. Los encargados de bajar la imagen son varones designados quienes cubren la imagen con una manta blanca. La imagen es recibida por mujeres encargadas de cambiarle la vestimenta, quienes la llevan a la puerta de la iglesia para recibir el saludo de los devotos. A las 7 de la mañana se realiza la "misa de bajada" que acoge a todos los feligreses en el templo. Posteriormente, las mujeres encargadas de cambiar el vestido a la Virgen inician su labor y la población espera del día central.

Por la noche, se desarrolla la víspera en el templo, los devotos acuden a para realizar el "rezo de vísperas" que consiste en que rezos y cánticos a la Virgen de la Asunción. Una vez culminado este evento, la población se reúne en la plaza de armas para disfrutar de la música ejecutada por bandas y confraternizar con familiares y amigos que retornan a Chacas para la celebración, mientras comparten emoliente o caliche. Esta última es una bebida tradicional caliente a base de hierbas y alcohol. La noche culmina con quema de fuegos artificiales.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El tercer día de la Festividad, 15 de agosto, día central de la fiesta, inicia con la *diana* - pasacalle musical como primera actividad del día de fiesta-, el saludo de la banda y la quema de 21 camaretazos. Luego de estas actividades, el capitán del día invita a la población a su domicilio para compartir el desayuno. Luego de ello, el capitán y su familia y allegados lideran el trayecto al templo para asistir a la misa del día central, la cual es presidida por el Obispo de la Diócesis de Huari. Culminada la misa, la imagen de la Virgen de la Asunción es cargada en andas alrededor de la plaza de armas de Chacas, acompañada por el capitán de la fiesta, los devotos y los danzantes. Luego de la procesión, el alférez del día central invita a la población a un almuerzo en su domicilio, que es acompañada de música y baile.

Una actividad representativa que se desarrolla en el marco del día central es el "cumplimiento", el cual consiste en que los capitanes de la fiesta agradecen a su *guellis* o colaboradores por su ayuda para llevar a cabo las actividades de la fiesta. El agradecimiento que brindan los capitanes es entregar un estofado tradicional y ponche de chicha a sus *guellis*.

El cuarto día de fiesta, 16 de agosto, los devotos visitan la imagen de la Virgen en el templo. Al anochecer, los fieles se reúnen en la plaza de armas para celebrar las vísperas de la carrera de cintas con bandas de músicos, quemas de fuegos artificiales y castillo, así como con bailes.

El quinto día de celebración, 17 de agosto, tiene como actividad central la tradicional carreta de cintas, una competencia entre jinetes que trata de coger la mayor cantidad de cintas introduciendo un palo o similar en el anillo de la cinta. Es necesario resaltar que las cintas son donadas por jóvenes de Chacas, quienes las bordan y adornan. Al igual que en los días anterior, el capitán del día es el encargado de brindar el almuerzo a la población. Luego, de este compartir se realiza la carrera de cintas, la cual culmina con la elección del capitán de cintas para el próximo año.

Es preciso mencionar que las danzas Anti Runa y el Paso Huanquilla son piezas indispensables en la celebración en honor a la Virgen de la Asunción y acompañan la fiesta del 15 al 17 de agosto durante todo el día. Asimismo, se desarrolla una feria que ofrece productos locales en la que se puede presenciar el trueque entre pobladores de Chacas y pobladores de otras localidades.

La octava de la Festividad, 22 de agosto, se realiza ocho días calendario luego del día central de la Festividad. Las actividades de este día son la "misa de subida" y última procesión, pues la imagen de la Virgen de la Asunción retorna al templo hasta el año siguiente. Esta actividad es encabezada por el capitán del día, quien, junto a su familia y allegados, guían la última procesión. Estas actividades presentan gran concurrencia ya que los devotos y los capitanes salientes agradecen a la Virgen por los favores recibidos, y los capitanes del año próximo le solicitan bendiciones para llevar a cabo una fiesta digna.

La transmisión de los conocimientos y prácticas vinculados a las músicas y las danzas se da de forma directa a través de su ejecución cada año, debido al compromiso de sus portadores. Además, es oportuno agregar que los devotos de la Virgen de la Asunción de Chacas que han migrado a otras provincias del país o al extranjero; sin embargo, han llevado consigo su tradición organizándose y celebrando en sus nuevas localidades durante los días de fiesta. Esto se ha instaurado, por ejemplo, en Huaraz y Lima;



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Por todo lo expuesto, se recomienda la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Festividad de la Virgen de Asunción de Chacas* del distrito de Chacas, provincia de Asunción, departamento de Áncash; por ser una celebración que propicia un espacio de gratitud y fervor, afianza las relaciones de reciprocidad entre la población y visibiliza una serie de tradiciones locales que trascienden el territorio de Chacas y son recreadas en localidades cuyos migrantes ahora residen, lo cual la constituye como un elemento de identidad cultural local.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

FAP

Adj.:
Proyecto de Resolución Viceministerial.
Acta de validación de proyecto de informe técnico.